

DENUNCIA
Código expediente: 2021/DEN/87_88
Origen de la actuación:
Ampliación de una denuncia relativa al incumplimiento del régimen de incompatibilidades
Objeto de la actuación:
Análisis de la denuncia y de la competencia para su tramitación
Naturaleza de la actuación:
Estudio y derivación
Fecha de comunicación a la persona denunciante:
13 de julio de 2021
Resultados de la actuación:
<p>Vistos los escritos de denuncia, se da traslado a la Dirección General de Investigación y Alta Inspección Sanitaria de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, órgano competente para atender y conocer los hechos comunicados en la denuncia. Todo ello de conformidad con lo previsto en el apartado noveno del <i>Protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación y tramitación de procesos de investigación por la Inspección General de Servicios</i> (DOGV número 7660, de 18 de noviembre de 2015).</p> <p>No obstante lo anterior, en ejercicio de la función de coordinación de los restantes órganos o unidades de inspección de carácter sectorial, recogida en el art. 11.3 de la <i>Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de la Generalitat, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental</i>, se ha solicitado a la Dirección General de Investigación y Alta Inspección Sanitaria que informe a la Inspección General de Servicios de los resultados de su investigación y de las medidas, en su caso, adoptadas.</p> <p>Con carácter previo a la remisión de la documentación se solicita información sobre el estado de la tramitación de las denuncias anteriores y, desde la Inspección Sanitaria, se nos comunica que ya se ha dado cuenta a la persona denunciante del resultado de las actuaciones.</p> <p>Finalmente se informa a la persona denunciante de la remisión de sus denuncias a la inspección competente y se procede a su archivo.</p>